

Exptes: 6961/2008 - 8947/2008

#### RESOLUCION DECANAL Nº 252/2008

DANIEL E. BARRACO DÍAZ

### VISTO

El pedido formulado por la Directora del Jardín de Infantes Olegario Victor Andrade de Barrio Villa Retiro, por el que solicita la donación de bienes informáticos por parte de esta Facultad;

#### CONSIDERANDO

Que el Secretario de Informática, informó que se encuentran para donar 6 computadoras compradas con fondos FOMEC de Computación del año 1998;

Que el Dr. Oscar Brega solicita a través del expediente 8947/2008 la baja de una computadora Power Macintoch 7100/66;

Que por el constante crecimiento de los recursos informáticos, estas computadoras quedaron obsoletas para la Facultad;

Que el Departamento Patrimonio de esta Casa ha realizado las verificaciones correspondientes;

Que la Resolución Nº 243/01 H.C.S., delega en los señores Decanos la potestad de declarar en condición de rezago y dar la baja patrimonial a los bienes muebles;

#### EL DECANO DE LA FACULTAD DE MATEMATICA, ASTRONOMIA Y FISICA RESUELVE:

ARTICULO 1°: Disponer la baja patrimonial de los bienes detallados en el

Anexo I que forma parte de la presente resolución.

ARTICULO 2°: Autorizar al Jardín de Infantes Olegario Victor Andrade a retirar

los bienes detallados en el Anexo I.

ARTICULO 3°: Comuníquese y archívese.

ng

Córdoba, 3 de septiembre de 2008

Dr. WALTER N. DAL LAGO Secretario General Fa. M. A. F.



# ANEXO I - RESOLUCION DECANAL Nº 252/2008

## LISTADO DE BIENES A DAR DE BAJA

- 6 Computadoras Pentium I, con sus respectivos monitores, teclados y mouse. Sin números de inventarios.
- 1 Computadora Power Macintoch 711/66 con monitor, teclado y mouse. Nº Inventario 8100103085.

Dr. WALTER T. DAL LAGO Secretario Genera Fa. M. A. F. Dr. DANIEL E. BARRACO DÍAZ DECANO Fa.M.A.F.